

SILLÓN No. 21

**GERARDO FERNÁNDEZ VILLEGAS
INDIVIDUO DE NÚMERO**

El 19 de marzo de 1917¹, a las cuatro y media de la tarde se reunieron, previa convocatoria por la prensa, en el Salón de la Bibliografía Nacional de la Biblioteca Nacional, los señores Miembros de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, conforme la Resolución Ejecutiva de 19 de diciembre de 1916.² El objeto de la reunión era instalar la Academia. En primer lugar, se nombró una dirección provisional, mientras se designaban los “funcionarios en propiedad”³, para lo cual resultaron electos los señores doctores Pedro M. Arcaya, como director provisional, y Juan de Dios Méndez y Mendoza como secretario provisional. A continuación, se procedió a discutir y aprobar los estatutos que regirían la Corporación, los cuales se remitieron al Ejecutivo Nacional para su definitiva aprobación, de conformidad con el artículo primero de la ley que rige a la Academia, y a designar a la nueva directiva.

En votación secreta se designaron los primeros funcionarios, resultando electos los señores doctores Pedro M. Arcaya, como Presidente; Jesús Rojas Fernández, como primer Vicepresidente; Pedro Miguel Reyes, como segundo Vicepresidente; Francisco Guzmán Alfaro, Tesorero; Jesús F. Bustillo, Bibliotecario y; Cristóbal R. Mendoza, Secretario Perpetuo.

¹ Ver Acta de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 19 de marzo de 1921, libro de actas de la Academia 1917_1937, folio 3-6. De la lectura de dicha Acta relato lo acontecido en dicha sesión de instalación de la Corporación. La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue creada mediante ley en fecha 16 de junio 1915, la cual quedó conformada inicialmente por treinta individuos de número fundadores tal cuyos nombres fueron indicados en la Resolución Ejecutiva del 19 de diciembre de 1916. Luego, mediante Ley sobre Academia de Ciencias Políticas y Sociales del 13 de agosto de 1924, dicha Corporación pasa a estar integrada por treinta y cinco individuos de número.

² Resolución del Ministerio de Instrucción Pública por medio del cual se nombra a os individuos de número que constituirán la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. En Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 13.023 de 20 de diciembre de 1916. Fueron designados como individuos de número, fundadores de la Corporación.

³ Así se denominaban para la época los miembros de la junta directiva de la Corporación.

A continuación, dichos funcionarios fueron juramentados y tomaron posesión de sus cargos y el Presidente de la Corporación procedió a declarar instalada la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.⁴ En fecha posterior, el 19 de abril de 1917, se celebró la sesión extraordinaria inaugural, con la asistencia del Presidente Provisional de la República, miembros del alto gobierno, del clero y la jerarquía eclesiástica, del cuerpo diplomático acreditado en la Venezuela e invitados especiales.⁵

Culminadas las solemnidades anteriores, se procedió a fijar por “*la suerte el Sillón enumerado de cada uno de los treinta académicos insaculando números que fueron adjudicándoseles sucesivamente según el orden de la lista de la Resolución Ejecutiva de 19 de diciembre de 1916*”, lo cual dio como resultado que el sillón No. 21 fuera ocupado por el señor doctor Juan José Mendoza Aguerrevere.⁶

De acuerdo a la ley de creación de la Academia y su Reglamento, a los individuos de número nos corresponde ocupar nuestro sillón de manera vitalicia, siendo la única función pública en Venezuela que tiene ese carácter.

Así, por una cuestión del azar, comienza la historia de mi sillón. Ocuparlo constituye un esfuerzo de años en nuestra profesión y un reconocimiento que nos llena de orgullo y satisfacción, nos compromete a servir al país y a la profesión con dignidad y decoro. Como señaló Tulio Chiossone y quedó plasmado en una placa colocada en la entrada del salón de sesiones de la Academia, “*Las Academias solo honran cuando son honradas con el brillo de la actuación de sus miembros*”. Parfraseando al maestro Chiossone, solo nuestras acciones, antes y después de ser designados como individuos de número, dignificarán nuestro sillón.

Nuestra incorporación a la Corporación, una vez que somos honrados con el voto mayoritario de los demás académicos, ocurre cuando presentamos nuestro trabajo de incorporación, el cual debe constituir un

⁴ Sobre la Historia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales recomendamos la lectura de: Eugenio Hernández-Breton, “Historia de la Academia Ciencias Políticas y Sociales”. *Revista de la facultad de Derecho* No.71 (2016-2017): pp.269-288. Caracas, Venezuela.

⁵ Acta de la sesión extraordinaria del 19 de abril de 1917, *Libro de Actas de la Academia 1917-1937*, folio 10.

⁶ Acta de la sesión de instalación del 19 de marzo de 1917, *Libro de Actas de la Academia 1917-1937*, folios 3-6.

aporte a nuestra ciencia. Consignado el trabajo de incorporación, se designa fecha para que tenga lugar la sesión solemne donde el recipiendario lee un resumen de su trabajo, precedido de un panegírico de nuestro antecesor en el sillón.⁷ Todo ello tiene lugar en el paraninfo del Palacio de las Academias y, pronunciamos nuestro discurso de incorporación, desde el púlpito de Santo Tomás. Tribuna impregnada de tradición histórica donde se han expresado ilustres ciudadanos y la cual tiene su gemela en la antigua Capilla de Santa Rosa de Lima, emblemático lugar sede de la primera Asamblea Constituyente y testigo de la firma del acta de la independencia en 1811.

Desde 1956, la sede de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales es el Palacio de las Academias, recinto que comenzó a edificarse en 1577, con el objeto de albergar a los monjes franciscanos. El convento fue parcialmente destruido por el terremoto de 1812 y, en 1821, dejó de ser convento para convertirse en la sede de la Dirección General de la Instrucción Pública y, a partir de 1840, sede del Congreso Nacional; este recinto fue el escenario, el 24 de enero de 1848, del denominado “fusilamiento al Congreso”, resultado de una pugna política entre el gobierno del general José Tadeo Monagas y los liberales que lo apoyaban, y los conservadores liderados por el general José Antonio Páez; episodio este que nos hace recordar momentos difíciles de nuestra historia constitucional.

El Palacio, a partir de 1856, se convirtió en la sede de la Universidad de Caracas, anteriormente Seminario de Caracas, declarada universidad en virtud de la cédula real del monarca Felipe V, promulgada en Lerma en 1721, y cuyo carácter de Pontificia se le otorgó, un año después, en 1722, por el Papa Inocencio XIII.

Por su parte, el paraninfo donde nos reunimos en sesiones solemnes y donde nos incorporamos como académicos, fue inaugurado el 3 de diciembre de 1876. En aquel momento se le calificó de “suntuoso salón” y la prensa de la época lo describía así: *“ocupa el lado norte del Palacio, en su primer piso, con un área formada por 32,86 metros de largo por 6,22 metros de ancho; estilo gótico con 10 ventanales ojivales hacia el norte y cuatro puertas al sur. Mobiliario neogótico, tres*

⁷ Artículos 11 al 14 del Reglamento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

mesas centrales, hermosa tribuna barroca y, hacia el este, el directorio o presidium con mesa y sillones apropiados debajo de un espléndido dosel. Bellas lámparas iluminan el salón.” Por su parte, el periódico “La Opinión Nacional” al relatar la inauguración del paraninfo en su edición del día 1 de diciembre de 1876, expresó “El domingo próximo habrá una fiesta en la Universidad Central. (...) ese día se inaugurará el Salón Universitario, decorado y amueblado con lujo nunca visto en este país, y tal vez en ninguno de la América del Sur”. En su edición del día 2 de diciembre, el mismo periódico comenta, “Los muebles son lujosísimos, todos de estilo gótico de madera negra, con tallados magníficos y forrados en damasco encarnado. Riqueza y elegancia contiene el espléndido y dilatado salón”.⁸

Desde 1952 el Palacio de las Academias albergaba a algunas academias nacionales, pero los estrechos lazos entre la universidad y las academias, permitían que el paraninfo fuera constante sede de las academias para realizar sus actos y sesiones solemnes, aun antes de 1952.

En el año 1875, fecha de nacimiento del doctor Juan José Mendoza Aguerrevere, era Presidente de la República Antonio Guzmán Blanco y, por casualidad ese mismo año de nacimiento, se inaugura el edificio del Museo Nacional, construido según proyecto del ingeniero Jesús Muñoz Tébar, edificación que se localizaba al lado del antiguo convento de San Francisco, que en ese momento era la sede de la Universidad Central de Venezuela. Posteriormente pasará a ser el Palacio de las Academias.

El sillón No. 21, es uno de los menos alternados en la centenaria historia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Mis antecesores fueron longevos, tradición que pido al Supremo me permita continuar. En mi discurso de incorporación señalé, “*El Sillón 21 que me han conferido, es de los menos ocupados en esta centenaria Academia, mis ilustres antecesores han tenido larga y fructífera vida, lo cual espero sea señal de buen augurio, buena cábala o buen don, del que quisiera disfrutar*”.

⁸ Periódico La Opinión Nacional, edición del 1 de diciembre de 1876. Sobre el paraninfo del Palacio de las Academias ver Leopoldo Briceño Iragorry. *El Paraninfo del Palacio de las Academias, Personajes*. Discurso presentado en la Academia de Medicina, en su sesión del 20 de septiembre de 2001. En Gaceta Medica V.109, No. 3. Caracas, marzo 2021.

Los señores doctores Juan José Mendoza Aguerrevere y René De Sola fueron ilustres ciudadanos, mejores abogados, profesores reputados y queridos, funcionarios dignos y académicos consagrados, supieron, ambos, a su estilo, cultivar los agradables gustos de la vida y, en lo único que puedo decir que me parezco a ellos, es que tenemos baja estatura. En todo lo demás, me gustaría imitarlos y lograr de alguna forma continuar dignificando el sillón No. 21, que honrosamente me corresponde ocupar.

I. JUAN JOSÉ MENDOZA AGUERREVERE

El académico Juan José Mendoza Aguerrevere, tal como lo señala el Dr. René De Sola en su discurso de incorporación a la Academia, *“fue un insigne profesor de derecho romano y administrativo en la Universidad Central de Venezuela; transitó estos corredores de la Universidad, que van del patio Vargas al patio Cajigal, en la última década del siglo antepasado y las primeras del siglo pasado”*. El doctor De Sola, en dicho discurso de incorporación lo definió, *“como hombre bajo de estatura, de contextura delgada y distinguido sin presunción; el austero vestir del profesor contrastaba con la afabilidad de su rostro”*. Continúa señalando el académico De Sola, que el Maestro Mendoza Aguerrevere *“dictaba su cátedra desde un salón al final del pasillo, sobre el patio Cajigal de este recinto y se le escuchaba desde la escalera como modulaba, con voz de timbre suave, algunas frases en lengua latina”*. Señala De Sola, que *“sabiduría y honestidad, sin ostentación había en el austero maestro”*. Mendoza, bisnieto del Primer Presidente de Venezuela en 1811, ejerció la judicatura como juez de municipio y magistrado del más alto tribunal y se desempeñó como ministro plenipotenciario ante el gobierno de Washington y como consultor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y fue, en varias oportunidades, Presidente de nuestro ilustre Colegio de Abogados. Agrega De Sola *“que tenía sentido estético y espíritu abierto, disfrutaba del humorismo, del teatro y demás placeres de la vida; miembro*



*del círculo de amigos “El Club de Osiris”, que cubría la vida cultural caraqueña de la época.”*⁹ Solo recordemos que Osiris fue un héroe cultural, rey mítico de los egipcios, que enseñó a su gente la civilización, las leyes y la agricultura, fue símbolo de la fertilidad, el maestro de las bebidas alcohólicas, fue el primero en probar el vino y enseñar a producirlo; estaba destinado a morir como hombre, pero a resucitar como inmortal y fue el juez, juntos con los demás dioses, responsable de juzgar a los muertos.

Cuenta el Dr. De Sola que, cuando estaba en primer año de la carrera en 1937, el profesor Juan José Mendoza frecuentaba con sus alumnos un bar que él denominaba “El Establecimiento”, donde, con el buen vino, deleitaba a sus discípulos con palabras simples, agradables e interesantes. De Sola dijo del maestro Mendoza Aguerrevere, era “*la representación del profesor universitario y del sabio catedrático*”.

Indagando en las actas de las sesiones de la Academia desde 1917 hasta 1959, años en los cuales el profesor Mendoza Aguerrevere ocupó el sillón No. 21, descubro en el académico Mendoza A. compromiso y dedicación a la Corporación; su contribución a la Academia y su muy constante asistencia a las sesiones de la misma, durante sus más de cuarenta años como académico, son muestra de ello.

En la Academia ocupó los cargos de bibliotecario¹⁰, tesorero¹¹, primer vicepresidente¹² y presidente de la Academia¹³, esta última responsabilidad la asumió en el período 1957-1958. Miembro activo de las Comisiones Académicas de Derecho Eclesiástico, Derecho Español y Derecho Administrativo y de la Comisión de Derecho Romano, disciplinas en las cuales era reconocido y connotado profesor. Además, fue designado por el Cuerpo en fecha 31 de julio de 1936, como

⁹ Todas las anteriores son frases extraídas del discurso de incorporación del académico René De Sola, pronunciado en sesión solemne en fecha 27 de octubre de 1996.

¹⁰ Acta de la sesión de la Academia de fecha 10 de septiembre de 1924, *Libro de Actas de la Academia 1917-1937*, folios 131-133.

¹¹ Acta de la sesión de la Academia de fecha 16 de diciembre de 1931 *Libro de Actas de la Academia 1917-1937*, folios 189-191.

¹² Acta de la sesión de la Academia de fecha 31 de mayo de 1957, *Libro de Actas de la Academia 1956-1962*, folio 32.

¹³ Acta de la sesión de la Academia de fecha 9 de agosto de 1943, *Libro de Actas de la Academia 1938-1947*, folio 116.

representante de la Academia en la Comisión Codificadora Nacional¹⁴ y en la Comisión Académica para la elaboración de la Ley de Propiedad Horizontal¹⁵.

Su activa participación y el servicio prestado a la Corporación culminó con su muerte el 28 de abril de 1959, y debo hacer notar que el académico Mendoza Aguerrevere asistió a las sesiones hasta los últimos días de su larga vida y trayectoria. Quedó registrado en las actas de la Corporación su asistencia a la sesión del 1 de abril de 1959, días antes de su muerte y en cuya reunión, casualmente, se ordenó elaborar un álbum biográfico y fotográfico de los académicos, para que fuera mantenido en el archivo y biblioteca de la Corporación.¹⁶ Un día después de su muerte, la Academia sesionó y aprobó el actual diseño y características de la medalla de los individuos de número y el botón que debemos portar en la solapa.¹⁷

El doctor Mendoza Aguerrevere nació el 16 de febrero de 1875. En el Diccionario de Historia de Venezuela, se indica que Juan José Mendoza Aguerrevere

“Fue abogado e historiador. Hijo de Cristóbal L. Mendoza y de Josefa Aguerrevere, y biznieta del primer presidente de la República (1811), Cristóbal de Mendoza. Obtuvo el título de doctor en ciencias políticas en la Universidad Central de Venezuela el 7 de septiembre de 1895. Fue relator de la Corte Superior del estado Miranda, luego se dedicó por varios años al ejercicio libre de la profesión. Fue ministro plenipotenciario de Venezuela en Washington (1912-1915) y a su regreso a Caracas, ocupó el cargo de consultor jurídico de la Cancillería. Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia (1918), participó en la Comisión Codificadora Nacional. Fue profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela

¹⁴ Acta de la sesión de la Academia de fecha 31 de julio de 1936, *Libro de Actas de la Academia 1917-1937*, folios 242-244.

¹⁵ Acta de la sesión de la Academia de fecha 31 de octubre de 1957, *Libro de Actas de la Academia 1956-1962*, folios 36-38.

¹⁶ Acta de la sesión de la Academia de fecha 1 de abril de 1959, *Libro de Actas de la Academia 1956-1962*, folios 76-78.

¹⁷ Acta de la sesión de la Academia de fecha 30 de abril de 1959, *Libro de Actas de la Academia 1956-1962*, folios 81-83.

y también profesor de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de dicha Universidad (1924-1944). En 1928, fue elegido presidente del Colegio de Abogados del Distrito Federal, siendo reelecto en 1936. Escribió varios trabajos sobre historia de Venezuela en el período colonial.”¹⁸

Además, fue individuo de número de la Academia Nacional de la Historia.

Me apasiona una faceta de la vida del profesor y académico Mendoza Aguerrevere: bohemio, poeta, humorista y amante de los placeres de la buena vida. Se le llamaba el “Vicario del Club de Osiris”.¹⁹

El Club o Culto de Osiris, según señala Jesús Sanoja Hernández, era una

Sociedad secreta de la poesía pícaro en Caracas, cuyos rituales copiaban los de las sociedades masónicas de tanto auge en Venezuela, el “Culto de Osiris” representó una especie de agrupación de hombres, de club cerrado, que entre los años de Cipriano Castro y los del General Gómez pudo cumplir varios propósitos: 1º) el de la escapada goliardesca frente a una sociedad oscura y niveladora, que no permitía mayores disensiones políticas ideológicas; 2º) la libertad provisional, a ratos, del espíritu goliardesco, expresado en las grandes libaciones, el “largo yantar manjares”, cierto goce villano, y el lenguaje burlesco de chacota, de ascendencia picaresca; 3º) la cofradía masculina, por un lado continuación del “espíritu caraqueño” de los hombres y las mujeres por el otro, y prefiguración al mismo tiempo de clubes como los Rotarios o Leones (éstos, con adecentamiento yanqui y buenas relaciones públicas) cuya esencia como forma gregaria y asociativa es la de ser coto cerrado del macho; y 4º) La encapsulación como defensa de la mediocridad circundante con el resultado funesto de no sobrepasar al medio o de no crear valores antagónicos de peso. El “Culto de Osiris” parece a la distancia como un hibridismo del botiquín con la masonería, de la sátira con el misterio de las órdenes religiosas. Aquiles Nazoa, autor de una nota excepcional sobre el tema,

¹⁸ *Diccionario de Historia de Venezuela*. Autor Sara Colmenares. Fundación Empresas Polar. 2da Edición. Caracas 2011.

¹⁹ Jesús Sanoja Hernández. *La poesía de Caracas: Rescate historiográfico*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, p. 26.

señala: *“Un rasgo dominante en todas estas piezas, como en casi todas las actividades del Culto, era su subido contenido escatológico y su lenguaje licencioso. Pero al contrario de la violencia verbal y la intencionada desfachatez que después hemos conocido en Alfred Jarry (1873-1907), dramaturgo, poeta y novelista francés, la originalidad de los osirianos estaba en el automatismo absolutamente surrealista con que hacían funcionar sus elementos escabrosos. Comparación la de Nazoa a la postre demasiado magnánima, porque hasta donde hemos estudiado, la poesía (y el lenguaje) del culto, se caracteriza más bien por su carencia de automatismo y por el enfrentamiento chusco, aunque preparado de antemano, de los “elementos escabrosos”. El mismo Nazoa destaca la utilización de seudónimos de la “más pura genealogía egipcia” o de “un egipcio macarrónico”, logrado con letras intercaladas o estridencias fonéticas o analogías históricas.”*²⁰

Relata Sanoja, citando a su vez a Víctor Hugo Escala, que Juan José Aguerreverre, Vicario del Cenáculo de Osiris, le fue presentado luego de un concierto del maestro Pedro Elías Gutiérrez, y según Escala, esta era la descripción del Culto a Osiris:

*“A campana de catedral se fueron al culto, situado en el callejón Manduca, por lo cual deben bajar por la calle real (es decir, la calle Este, que va así: Catedral, Madrices, Marrón, Cují, etcétera), cruzar la Plaza Macuro, e internarse en el Callejón y en la casa, cubierta por esculturas y pinturas de Tito Salas, dibujos al crayón, caricaturas y en un enorme gancho versos, charadas, chismes, programas comentados, noticas y chirigotas, junto al piano leproso que tocaba el chinito Lecuna. Más allá, a armatoste y cayenas de purpúreos brotes, un tobogán para niños de 30 y 40 años”.*²¹

Para agregar a lo anterior, el académico José Melich Orsini, en el discurso que pronunciara el 27 de julio de 1993, rindiendo homenaje al académico Gustavo Herrera, señaló que el “Culto de Osiris”, era *“una sociedad secreta de carácter humorístico y cultural que reunía a las representativas personalidades de aquella apacible Caracas de las tres*

²⁰ Ídem. pp.24-25.

²¹ Ídem. p.26.

primeras décadas de este siglo y donde trataban de hacer soportable el tenebroso régimen policial de la dictadura de Juan Vicente Gómez". Señalaba el académico Melich Orsini, entre los más connotados participantes del "Culto", se pueden enunciar los nombres de algunas personalidades como Juan J. Mendoza Aguerrevere, Francisco Arroyo, Tito Salas, Francisco Pimentel (Job Pin), Pedro Elías Gutiérrez y Eduardo Michelena. Me imagino yo, ya que varios eran académicos, que al finalizar la sesión caminaban juntos hasta el Callejón Manduca, No. 6, para disfrutar de la vida con humor y alegría.

II. RENÉ DE SOLA



Al doctor Juan José Mendoza Aguerrevere le sucede en el sillón No. 21 el doctor René De Sola, nacido en Caracas el 10 de septiembre de 1919, quien, en su centenaria vida, como Juan José Mendoza A., era de baja estatura, modulaba con voz firme y suave, tenía elegante porte y era un amante de los buenos placeres de la vida; eso sí, igual que su antecesor en el sillón No. 21, siempre austero y digno.

Casado en dos ocasiones, la primera con Doña Ana Cecilia Lander, de cuyo matrimonio nacieron Arturo, Irene, Francisco, Luisa, Ignacio y Ana Teresa; amigos, algunos colegas, buenos ciudadanos que distinguen su gentilicio, a quienes respeto, me unen afectos y me honran. La familia creció y el Dr. De Sola tuvo 13 nietos y 16 biznietos. Además, contrajo segundas nupcias, luego del fallecimiento de Doña Ana Cecilia, con Doña María Angélica Ayala, hoy igualmente fallecida.

Para mí tiene particular significado y valor ocupar el sillón No. 21 que el doctor De Sola enaltecó. El académico De Sola, fue mi jefe en la Corte Suprema de Justicia, donde tuve el honor de desempeñarme bajo su presidencia, como relator de la Sala Política Administrativa y de la Sala Plena. Además de aprender derecho constitucional y administrativo sustantivo y adjetivo, allí aprendí a conocerlo y a respetarlo y, junto con los profesores Orlando Tovar Tamayo y Luis Henrique Farías Mata, fueron los culpables de que decidiera orientar mi vida profesional por la

senda del derecho y no de la política, ayudándome a resolver ese dilema de vida y, además, auspiciando que me fuera a estudiar mis post grados a la Universidad de París II, Panteón-Sorbona, para lo cual no sólo escribieron cartas de recomendación a la universidad, sino que también me apoyaron a conseguir una beca en la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, todo ello sin el conocimiento de mi padre, quien se negaba a que yo recibiera ese beneficio, ya que él era un funcionario público para aquel momento. Solo puedo agradecerle al doctor De Sola ese apoyo trascendental en mi vida juvenil.

El Dr. De Sola tuvo en su centenaria vida una fructífera trayectoria profesional. Se doctoró en la Universidad de París, fue docente, desempeñándose como profesor de derecho civil y mercantil y consejero y decano universitario; en la judicatura ocupó todas las posiciones que ofrece el sistema judicial, desde escribiente de tribunal hasta magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, además, fue fundador del Cuerpo Técnico de Policía Técnica; como diplomático fue embajador en Washington y Delegado, con rango de Embajador, ante la Unesco y Ministro de Relaciones Exteriores; también fue Ministro de Justicia y senador suplente de la República e Individuo de Número de la Academia de la Lengua; como abogado, estuvo al frente del Escritorio De Sola y Pate, en el cual sus hijos Irene y Arturo son socios activos.

Si me pidieran definirlo, fue un hombre de Estado. Recio en su conducta, hombre que mantenía la palabra empeñada, trabajador hasta el último día de su vida y amante de la buena vida, del buen comer y beber, gastrónomo, y buen jugador de dominó. Le pregunté a Irene De Sola que me expresara como ella definiría a su padre y me contestó *“Fue un hombre de familia, siempre presente en cada momento de la vida de sus hijos, del hogar, donde les hizo conocer valores, principios éticos, que además siempre predicó en su vida profesional y ciudadana. Vivió a plenitud, fue amante de la vida y alegre aún en las dificultades.”* Agregó siempre impecablemente vestido y la última vez que lo vi con vida me sorprendió una guayabera blanca de impecable planchado que portaba; en ese momento le pregunté quién se la había planchado y solo me respondió con una larga y presumida sonrisa. Así era él.

El académico René De Sola, fue Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela (1943). Doctor en Derecho Uni-

versidad de París (1953). Doctor Honoris Causa en Filosofía de la Universidad de Tel Aviv (Israel). Fundador de Casanova & De Sola (Firma predecesora, 1944). Juez de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal (1947). Ministro de Justicia (1958). Fundador del Cuerpo Técnico de Policía Judicial (1958). Ministro de Relaciones Exteriores (1958-1959). Senador Suplente por el Distrito Federal (1963). Profesor en la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica Andrés Bello (1944). Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela (1950); Decano en la Facultad de Derecho en la Universidad Santa María (1954).; Director de la Academia Venezolana de la Lengua (1979); Miembro Correspondiente Hispanoamericano de la Real Academia Española (1970); Embajador Delegado Permanente de Venezuela ante la UNESCO (1970); Presidente del Comité Jurídico de UNESCO (1978 y 1995); Presidente de la Sala Política Administrativa de la Corte Suprema de Justicia (1979); Presidente Alterno de la Junta de Apelaciones de UNESCO (1985); Presidente de la Corte Suprema de Justicia (1987-1989); Presidente de la Comisión de la Reforma del Código de Comercio. Miembro del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París; Miembro del Instituto de Derecho Comercial de la Universidad de Buenos Aires; Miembro de la Comisión Permanente de Conciliación (Tratados Venezuela-Colombia del 17/12/39). Además, fue autor de numerosos libros, monografías, artículos y decisiones judiciales.

El doctor René De Sola fue electo académico en la sesión del 15 de octubre de 1959 y se incorpora el 27 de octubre de 1966, siendo académico hasta el 19 de enero de 2018, fecha de su fallecimiento. Su trabajo de incorporación a la Academia se denominó “Efectos de la crisis de derecho en la enseñanza universitaria” y fue contestado por el académico Ezequiel Monsalve Casado. El académico De Sola fue Presidente de la Academia en el período 1968-1970. Además, fue Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, ocupando el sillón U. Tomó posesión de su plaza de número el 30 de julio de 1973 y le dio la bienvenida en nombre de la corporación el Académico Édgar Sanabria, ex Presidente de la República y también individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Fue Director de la Academia Venezolana de Lengua.

Leyendo el libro “Viviendo el Futuro”, escrito por el doctor René De Sola,²² me encuentro con vivencias y pasajes de su vida. Allí se evidencian aspectos resaltantes de su actuación como servidor público, ocupando importantes roles como ministro, embajador y magistrado. Asimismo, se revelan cartas y correspondencias con otros ilustres venezolanos que nos permiten adentrarnos en su estilo, forma de ser y sensibilidad política y ciudadana. Evidenciamos su fina redacción, su interés por el arte y la cultura y el rol que cumplió como académico y político, desde donde mantuvo interesantes posiciones sobre aspectos fundamentales de la vida nacional, entre ellas, destacan su posición sobre la controversia limítrofe con Guyana por el territorio Esequibo. Siempre buscando el lado humano de mis antecesores en el sillón No. 21, porque el académico y profesional siempre resaltó con brillo y todos los conocemos por lo importantes y famosos que fueron, descubro dos aspectos muy agradables de su vida: el de gastrónomo y cocinero, además de buen comedor y bebedor, y el de *dominosero o dominocista* empedernido, como se autoproclamaba.

El doctor De Sola hizo el Decálogo del Buen Gastrónomo, proponiendo las siguientes reglas:

1. Ser puntual; 2. No tomar más de un aperitivo; 3. No fumar durante las comidas; 4. No agregar a la mesa condimento alguno a los víveres servidos; 5. Comer despacio, para disfrutar; 6. Beber lentamente para disfrutar del vino; 7. No beber agua; 8. Alejar de la mente toda preocupación; 9. Pensar en las cosas gratas de la vida; 10. Evitar temas polémicos en la mesa.²³

Este era el doctor De Sola, elegante, refinado y digno, con una envidiable filosofía de vida, que quizás fue el secreto de su centenaria vida. Además, en el libro antes señalado, nos dejó su recetario de comidas,²⁴ gracias a lo cual preparé una crema de auyama, que me quedó exquisita.

Pero el doctor De Sola no se contentó con dejarnos un solo decálogo; le envió una carta a sus amigos *dominocistas* dándoles a conocer

²² René De Sola. *Viviendo el Futuro*. Impreso por Miguel Ángel García & Hijo, S.R.L., Caracas, 2009.

²³ Ídem. pp. 192-195.

²⁴ Ídem. pp. 242-248.

su “Decálogo del Buen Dominocista”, donde recomienda ser puntual; reducir las apuestas al mínimo, para evitar tentaciones de lucro; colocar las piedras con firmeza, pero sin ruido; respetar la mano del compañero, absteniéndose de manifestar movimientos o manifestaciones que develen las fichas; calcular muy bien antes de trancar; no empeñarse en justificar las buenas o malas jugadas y; no ufanarse con el triunfo.²⁵

Si leemos con atención los dos decálogos anteriores, evidenciamos que allí se encuentran las reglas fundamentales de su vida y de su actuación pública, como magistrado, académico, ministro o profesor. No eran las reglas de un simple placer o de un simple juego...

Me llama la atención un escrito fechado 10 de agosto de 2001²⁶, por lo íntimo de su relato donde evidencia la llegada de su jubilación. Distingue el ocio bueno del ocio malo; el primero, es la inactividad absoluta y la pereza y, el segundo, es el que permite al hombre hacer cosas extraordinarias en beneficio propio o de los demás; hacer cosas distintas fuera de sus ocupaciones ordinarias (*loisir*). De esta manera, “justifica” por qué se dedicaba al dominó o acercarse a los fogones o a leer los libros no leídos que reposaban en su escritorio, después de casi 60 años trabajando (asunto que nunca dejó de hacer ya que trabajó hasta el último día de su vida, yendo todas las mañanas a su despacho de abogado). Señala, “*Ni la Academia Venezolana de la Lengua y ni la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, tendrían motivos para quejarse en cuanto al cumplimiento de mis obligaciones como Individuo de Número. Estando en Caracas, no dejo de asistir a sus sesiones, actos, foros y conferencias, y respondo con agrado a todas las tareas que estatutariamente se me asignan*”.

Finalizó transcribiendo lo que sigue, sin hacer más comentarios sobre el Maestro De Sola; los comentarios sobran:

Punto final. Se preguntarán los lectores qué me ha movido a escribir este relato tan íntimo y personal. Sencillamente es la respuesta razonada y cortés que doy a un dilecto amigo que sostenía que, al haberme yo jubilado, me sobraría el tiempo para dormir y para no hacer nada. Se negaba a creer lo que le dije: que todavía es mucho

²⁵ Ídem. pp.190-191.

²⁶ Ídem. pp.180-183.

*el que me falta para todas las cosas que me gustaría poder realizar en los años de vida que me queden. Y es por eso quizás -recomendación para cuantos ocupen mi misma situación de retiro- que no me he sentido deprimido ni quebrantado por el ocio malo. Saber sacar el máximo provecho al ocio bueno es la mejor fórmula para mantenerse sano de cuerpo y de espíritu.*²⁷

III. GERARDO FERNÁNDEZ VILLEGAS

Me antecedieron en el sillón No. 21, primero, un insigne maestro universitario y sabio catedrático y, en segundo lugar, un verdadero hombre de Estado y de familia; ambos tuvieron casi centenarias vidas, llenas de frutos profesionales y personales y que aplicaban, los dos, como miembros de honor del “Club de Osiris”. Ojalá y yo pudiera aplicar a ese “Club” y tener la misma larga vida de mis antecesores. Mucho por aprender de ellos y orgulloso de ocupar su digno sillón No. 21.



Fui electo en el sillón No. 21 en la sesión ordinaria del 2 de octubre de 2018, y me incorporé el 2 de abril de 2019. Mi trabajo de incorporación se denominó “En la búsqueda de un Nuevo Sistema de Gobierno para Venezuela. Del Presidencialismo Exacerbado, Autocrático, Inestable e Ineficaz, a un Sistema Semipresidencial”. El discurso de incorporación fue contestado por el académico y amigo entrañable, Carlos Ayala Corao.

²⁷ Ídem.p.183.